Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 2023

Autos y Vistos:

De conformidad con lo resuelto en la fecha en la Competencia CAF 27533/2022/CS1 "Banco Central de la República Argentina c/ Asociación Bancaria Nacional y otros s/ inhibitoria", se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal n° 2, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado en lo Civil y Comercial de la 21° Nominación de Resistencia, Provincia del Chaco.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis